efectos el Balance de fusión en fecha del 1 de enero de 2001, fecha en la cual las operaciones realizadas por la entidad Edificios Murta han de ser consideradas por realizadas por la entidad «Construcciones Guijarro. Sociedad Anónima».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 418, párrafo 1, del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente mantiene su denominación social.

Ontinyent (Valencia), 11 de mayo de 2001.—El Administrador de ambas sociedades, Juan Miguel Guijarro Muñoz.—25.285. 1.ª 28-5-2001

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES BEJUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad que se celebrará en la calle Hileras, 4, despacho 14, de Madrid, el dia 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al dia siguiente, 15 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de auditoria, todo ello del ejercicio 2000.

Segundo.-Aplicación del resultado.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.842.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, plaza de Federico Moyúa, 4-3.º, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto el siguiente día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Tercero.—Aprobación del acta. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.788.

CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELÉCTRICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Moreto, 7, 1.º, derecha, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su defecto el siguiente día 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta sobre aplicación de resultados y gestión del Administrador único, todo ello referido al ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Tercero.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.782.

CONSTRUCTORA ZURBARÁN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Juan de Garay, número 7, Bilbao, el próximo día, 15 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de resultados e informe de gestión, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quienes podrán obtener, de forma gratuita, un ejemplar de todos estos documentos, a su voluntad.

Bilbao, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Aguiriano Marqués.—26.512.

CONSULTORÍA Y PATROCINIO TÉCNICO DE EMPRESAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración se acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el próximo día 14 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas de su tarde, en la avenida de Manoteras, 50, 28050

Madrid, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.-Reelección del Órgano de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de la distribución de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital social. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de Auditores de Cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, o solicitar y obtener, de forma gratuita e inmediata, el envío de los expresados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ignacio Mateos Rodríguez.—24.910.

CORPORACIÓN PATRICIO ECHEVERRIA, S. A. (Sociedad absorbente)

INVERFAMLA, S. A. JAMARGOR, S. L.

INVERBONA, S. A.

ALBALI, S. A.

TENELAYA, S. A. IRIECHE, S. A.

ALITANA, S. A.

VILLAECHEVE, S. A.

TEFERRA, S. L.

FERRECHE, S. A.

EZCURRECHE, S. A.

SERIESTEM, S. A. LAN INVEST, S. A.

JOALEPE, S. A.

EURO BORALISMA, S. L.

MARTECHE, S. A.

ECHEZATA, S. A.

IÑESUSA, S. A.

ROPISA, S. A.

MANCAPITAL, S. A.

INVELISA, S. A.

P. D. 48, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Fusión

Las Juntas generales de las citadas sociedades acordaron su fusión mediante la absorción de «Inverfamla, Sociedad Anónima», «Jamargor, Sociedad Limitada», «Inverbona, Sociedad Anónima», «Albali, Sociedad Anónima», «Tenelaya, Sociedad Anónima», «Irieche, Sociedad Anónima », Alitana, Sociedad Anónima», «Villaecheve, Sociedad Anónima», «Teferra, Sociedad Limitada», «Ferreche, Sociedad Anónima», «Ezcurreche, Sociedad Anónima», «Seriestem, Sociedad Anónima», «Lan Invest, Sociedad Anónima», «Joalepe, Sociedad Anónima», «Euro Boralisma, Sociedad Limitada», «Marteche, Sociedad Anónima», «Echezata, Sociedad Anónima», «Iñesusa, Sociedad Anónima», «Ropisa, Sociedad Anónima», «Mancapital, Sociedad Anónima», «Invelisa, Sociedad Anónima» y «P. D. 48, Sociedad Anónima» por «Corporación Patricio Echeverria, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

San Sebastián, Madrid y Santander, 27 de abril de 2001.—Los Administradores de todas las sociedades participantes.—24.879. y 3.ª 28-5-2001

CORPORACIÓN PUIG EXEA, S. L. (Sociedad absorbente)

SOCIEDAD BARCELONESA DE PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que la Junta general de socios de «Corporación Puig Exea, Sociedad Limitada» y el socio único de «Sociedad Barcelonesa de Promoción de Empresas, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), acordaron por unanimidad el 17 de mayo de 2001, su fusión mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—La Administración social.—26.509. 1.ª 28-5-2001

CUBAYAMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 20 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio correspondiente a 2000.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen a su disposición los documentos que serán objeto de aprobación, pudiendo obtener el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Barcelona, 30 de marzo de 2001.—El Administrador.—24.683.

CUEVAS DEL DRACH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 2001, a las once horas en el local social

de la compañía, Tancat de Sa Torre, sin número, de Portocristo (Manacor) en primera convocatoria y de no existir quórum suficiente, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, baio el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la compañía, así como de la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2000, cerrado el 31 de diciembre de dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.-Nombramiento o reelección de Auditores

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general antedicha los accionistas podrán examinar y obtener, gratuitamente, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, de las cuentas anuales e informe de gestión, pudiendo solicitar dichos accionistas su envío gratuito por correo.

En Porto Cristo (Manacor) a 9 de mayo de 2001.—La Presidenta, doña Carmen Servera Amer.—26.494.

CURTIDOS CONDAL, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho notarial de don Francisco Bages Ferrer, sito en paseo de Gracia, número 32, piso primero, de Barcelona, el día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.—Análisis de la situación económico financiera de la sociedad a 31 de marzo de 2001.

Tercero.—Seguimiento de la auditoria de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Éxamen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Se hace constar a los accionistas que pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia íntegra de todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de mayo de 2001.—Administrador solidario, don Manuel Lecha Ribalta.—26.495.

DAIMLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general, ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Bilbao, calle Cocherito, de Bilbao, número 9, 3.º 13.ª, los próximos días 18 y 19 de junio a las diecisiete horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para deliberar y adoptar acuerdos, sobre los siguientes puntos del orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social. Tercero.—Ruegos y Preguntas. Cuarto.-Redacción y aprobación del acta si procede.

Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación de Estatutos en su artículo 2.º completando el objeto social; artículo 4.º cambio de domicilio social, y artículo 5.º ampliación de capital.

Segundo.—Nombramiento o renovación del órgano de administración y nombramiento de nuevos apoderados, si procede.

Tercero.—Autorización y facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro do la modificación de Estatutos propuesta, el informe sobre la misma así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 22 de mayo de 2001.— El Administrador único.—26.578.

DEHESA DE LAS CABRERIZAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

MELTEMI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas universales de socios de «Dehesa de las Cabrerizas, Sociedad Limitada», y «Meltemi, Sociedad Limitada», celebradas el 10 de mayo de 2001, se aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de esta última por la primera, con la disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla. La fusión se ha aprobado en base al proyecto depositado en el Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—«Dehesa de las Cabrerizas, Sociedad Limitada», José Luis Díaz Martínez.—«Meltemi, Sociedad Limitada», José Luis Díaz López.—25.799. 1.ª 28-5-2001

DEMESUR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

DENIZ Y MIRANDA
GESTIÓN COMERCIAL,
SOCIEDAD LIMITADA
DABEL GESTIÓN COMERCIAL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedades beneficiarias)

Anuncian

Primero.—Que en Junta general celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2001, se ha acordado la escisión total de la sociedad «Demesur, Sociedad Limitada», mediante división de